

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM. 2020-00631

NOTIFICADO POR ESTADO No. 38 DEL 4 DE MARZO DE 2022.

1.- Téngase en cuenta el resultado negativo del citatorio enviado al extremo demandado (archivo N° 37).

2.- Previo a continuar el trámite de este asunto, por secretaría ofíciase a CAPITAL SALUD E.P.S., con el fin de que se sirva suministrar la información que tenga en sus bases de datos respecto del demandado JOSÉ NAOL MARIN FIALLO identificado con la C.C. 79.345.887.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **355471cc6f821f4b34664c9901df11c79718d36da47c76a30e14fee7c513c76a**

Documento generado en 03/03/2022 11:10:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>